

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

299 *Resolución 432/38281/2009, de 23 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de integración en la condición de personal estatutario del personal laboral fijo del área funcional de actividades específicas del Hospital Militar «Capitán Médico Fidel Pagés», de Melilla.*

Por Orden PRE/2823/2009, de 19 de octubre (BOE núm. 255, del 22), se convoca proceso de integración en la condición de personal estatutario de los servicios de salud, del personal laboral del área funcional de actividades específicas del Hospital Militar de Melilla «Capitán Médico Fidel Pagés».

De conformidad con lo establecido en su base quinta, apartado 2, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes a la integración admitidos y excluidos.

Segundo.—La lista de aspirantes admitidos que, habiendo ejercido su derecho de opción, cumplen los requisitos exigidos para la integración, se encuentra expuesta al público en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109, de Madrid), en los tablones de anuncio del Hospital Militar de Melilla «Capitán Médico Fidel Pagés» (calle del General Polavieja, s/n), en la sede de la Delegación de Defensa en Melilla (calle Gabriel de Morales, 1) y en la página web del Ministerio de Defensa www.mde.es. (Procesos selectivos.—Personal Estatutario).

Tercero.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación nominal del personal que, habiendo ejercido opción para la integración, resulta excluido provisionalmente de la misma especificando la causa que la motiva.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para formular las alegaciones que consideren oportunas, que deberán presentarse en el Registro de la Delegación de Defensa en Melilla (calle Gabriel de Morales, 1).

Madrid, 23 de diciembre de 2009.—La Subsecretaria de Defensa, María Victoria San José Villacé.

ANEXO I

Relación nominal del personal excluido provisionalmente del proceso de integración en la condición de personal estatutario de los servicios de salud, del personal laboral fijo del área funcional de actividades específicas del Hospital Militar «Capitán Médico Fidel Pagés», de Melilla

Datos personales	DNI	Causas de exclusión
Benazzouz Benkarroum, Mohamed	47925648L	2
Gómez Cainzos, María Carmen	33347000J	4
Mohamed Haddu, Fátima	45283052P	1
Moreno Martín, Mercedes	45274289P	5
Navarro del Pino, Noelia	45297948T	4

Datos personales	DNI	Causas de exclusión
Sánchez Espinosa, Salvador	45268259G	5
Segura Cabezos, María Yolanda	45270077M	5

Causas de exclusión:

1. Presentación de la solicitud fuera de plazo.
2. No ostentar la condición de personal laboral fijo.
4. No prestar servicios en el Hospital Militar de Melilla «Capitán Médico Fidel Pagés».
5. No reunir los requisitos de titulación académica exigida para la categoría profesional solicitada y no contar con la autorización o habilitación correspondiente y no haber optado por integrarse en una categoría inferior.